FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 2

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICION DE TINTA PARA IMPRESORA Y OTROS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD-09/2011

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, sito en Dr. Narciso González del Barrio Ytororo, a los dieciséis días del mes de Noviembre del año dos mil once, estando presentes el Lic. Nelson C. Mellone – Encargado de la SUB - UOC Nº 2 – y el Señor Guido Jousson Díaz, Jefe de Ejecución Presupuestaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas para la **"ADQUISICION DE TINTA PARA IMPRESORA Y OTROS"** Llamado a Concurso **CD-09-2011**, realizado por la SUB-UOC Nº 2 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Des. Rural de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según **Expediente Nº 367.665**----------

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 14 de Noviembre de 2011, y los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos legales, que se adjunta al presente informe:

DOCUMENTACIONES MINIMAS REQUERIDAS	RAD DISTRIBUIDORA	SERVICOM	DIGITAL INFORMATICA	DISOFT
• El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Anexo 2.**	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas o Jurídicas)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 2

• Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC) (Personas Físicas o Jurídicas)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta (Personas Físicas o Jurídicas)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente (Personas Físicas o Jurídicas)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada de los menores según Res. DNCP Nº 941/10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Constancia del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se constata:

- Que la Empresa: "SERVICOM" de Daniel Elías Servín Céspedes, presento formulario de la oferta de forma incompleta; la cual no se ajusta al formulario estándar solicitado en el Anexo 2 del Llamado.
- Considerando que el Formulario de la Oferta solicitado en el Anexo 2 del Llamado es un documento de carácter sustancial y que la misma no se ajusta a lo solicitado, esta comisión descalifica la oferta de la empresa "SERVICOM" de Daniel Elías Servín Céspedes, por no ajustarse a lo solicitado en el PBC del Llamado.
- Que la Empresa "DIGITAL INFORMATICA" de Rubén Pastor Espinoza, no presento oferta económica en los Ítems 1 y 2 respectivamente.
- Considerando que la forma de Adjudicación del presente llamado es por EL TOTAL, esta comisión descalifica la oferta comercial de la empresa "DIGITAL INFORMATICA" de Rubén Pastor Espinoza, por no completar las ofertas en los ítems solicitados para el llamado en concurso.
- Que las Empresas "RAD DISTRIBUIDORA", "DISOFT", se ajustan sustancialmente al PBC del llamado.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL ÑEEMBUCU

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 2

Conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo según hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al PBC, los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 63/2011, este comité de Evaluación recomienda Adjudicar el Llamado "ADQUISICION DE TINTA PARA IMPRESORAS Y OTROS" según el siguiente detalle:

"RAD DISTRIBUIDORA" de Denesis Sánchez, RUC 4318430-8

ITEMS	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO
1	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON IR 2018 NEGRO(ORIGINAL/COMPATIBLE)	3	304.200	**912.600**
2	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON 2520 IMAGE RUNNER NEGRO(ORIGINAL/COMPATIBLE)	3	438.750	**1.316.250**
3	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET P2055 NEGRO(ORIGINAL/COMPATIBLE)	4	439.733	**1.758.932**
4	CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA HP 4180 – 1460 – F380 NEGRO	15	75.816	**1.137.240**
5	CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA HP 4180 – 1460 – F380 COLOR	5	90.979	**454.895**
6	CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET F4280 NEGRO	15	75.816	**1.137.240**
7	CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET F4280 COLOR	5	90.979	**454.895**
8	KITS PARA RECARGA DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRA de 1 LITRO	8	105.300	**526.504**
9	KITS PARA RECARGA DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR de 1 LITRO	2	117.000	**234.000**
TOTAL				**7.932.556**

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL ÑEEMBUCU

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 2

Teniendo en cuenta que la misma cumple con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a las especificaciones técnicas y a la planilla de precios presentadas. La adjudicación será definida por resolución de los Ordenadores de Gastos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar.----------

Es nuestro Informe

Guido Jousson D.
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Fac. Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Pilar

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
ÑEEMBUCU
U.N.P.

Lic. Nelson C. Mellone
Encargado SUB - U.O.C.
Fac. Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Pilar